

Declaración institucional sobre delimitación do tramo Vilalba-Betanzos como integrante do Camiño Norte de Santiago

La recuperación y puesta en valor del Camino de Santiago es uno de los grandes éxitos colectivos de la sociedad gallega contemporánea. Desde las instituciones hasta la colaboración de personas anónimas, el esfuerzo de investigadores, historiadores, etnógrafos, ecologistas o arqueólogos permitió recuperar uno de los grandes ejes vertebradores de la cultura gallega y de la identidad europea. Este esfuerzo colectivo llevó al reconocimiento del Camino Francés como Patrimonio de la Humanidad en el año 1993, y la una ampliación en el 2015 incluyendo cuatro rutas del Norte (las rutas Costera, Lebaniega, Primitiva y la Interior Vasco-Riojana).

Por desgracia, el trabajo de la administración gallega no ha avanzado con el mismo dinamismo que la sociedad civil. La Xunta atribuida más por la propaganda del Xacobeo que por el cuidado del Camino. Se repiten las exageraciones (siempre estamos ante uno Xacobeo récord), se prometen inversiones culturales que no se cumplen y luego, en el día a día, quiere imputárseles a los ayuntamientos el mantenimiento, por ejemplo, de las sendas peatonales del Camino.

A partir de un trabajo de investigación publicado en el Anuario Brigantino 2017 que gira alrededor del tramo Vilalba-Betanzos del Camino Norte original (también llamado Camino Real), el denominado Grupo de Amigos del Camino Norte (tramo Vilalba-Betanzos) emprendió las labores de recuperación de esta ruta.

Para eso, envió toda la documentación pertinente al Cabido de la Catedral de Santiago y este respondió positivamente en carta firmada por don Según L. Pérez López, Delegado de Peregrinaciones, el 15 de julio de 2021, señalando que "conforme a la documentación presentada y al correspondiente estudio histórico, no cabe duda que este trayecto formaba parte del antiguo Camino Norte a Santiago de Compostela. Por eso, a los peregrinos que recorran este tramo y que cumplan las condiciones acostumbradas y establecidas por la Oficina de Acogida al Peregrino se les concederá a Compostela como testimonia de su peregrinación al Sepulcro del Apóstol Santiago".

El 9 de octubre de 2021, los ocho alcaldes y alcaldesas de ese tramo (Vilalba, Xermade, Guitiriz, Monfero, Aranga, Irixoa, Paderne y Betanzos) se reunieron en Betanzos y firmaron una Declaración favorable a promover las medidas necesarias para señalar y mantener en buen estado el Camino, solicitando de las entidades públicas, especialmente de la Xunta de Galicia, su apoyo y colaboración a fin de que culmine este proceso con el reconocimiento oficial y con la consiguiente integración en la red de Caminos Xacobeos.

A partir diera momento, el "Grupo de Amigos del Camino Norte (tramo Vilalba-Betanzos)" dio una margen de tiempo para recibir aportaciones y le solicitó a la Fundación L. Monteagudo la redacción de una Memoria del Camino Norte de Peregrinación a Santiago de Compostela en el tramo Vilalba-Betanzos, acompañada de las memorias específicas para cada ayuntamiento, que incorporan, como es de rigor información textual, fotográfica y planimétrica detallada.

Como era lógico, se siguió en la redacción de estas memorias a metodología empleada en el DECRETO 158/2014, de 27 de noviembre, por lo que se aprueba la delimitación del Camino de Santiago del Norte, Ruta de la Costa. DOG Núm. 245 Martes, 23 de diciembre de 2014. Porque el objetivo de esta iniciativa es complementar el dicho Decreto con un tramo de camino plenamente documentado, que confluye en Betanzos con el Camino Inglés, cuya delimitación fue aprobada por el Decreto 110/2014, de 4 de septiembre, DOG nº 178 de 18 de septiembre de 2014.

Para a Diputación de A Coruña la defensa del patrimonio cultural, como elemento de valor en sí propio, y como factor de dinamización económica es un factor esencial de progreso para nuestra provincia.

Por eso, apoyamos con esta declaración institucional a solicitud a la Xunta de Galicia de estudiar la delimitación del tramo Vilalba-Betanzos como integrante del Camino Norte de Santiago en función de la Memoria Justificativa y que incoe, en su caso, el procedimiento necesario para la adopción del Decreto correspondiente. Además, le solicitamos a la Xunta la presentación de un plan de inversiones para acondicionar todas las sendas del Camino en los términos municipales de los ayuntamientos de la provincia, liberando así a las haciendas municipales de una carga que no pueden asumir.